

## **ASOCIACION MUTUAL**

**7 DE AGOSTO**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL 7 DE AGOSTO, Matrícula S.F. 1301, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2009, a las 17:00 hs., a celebrarse en la sede de la Mutual, sita en calle General López 3024 de esta ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen al Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual 7 de Agosto, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/07/09.
- 3) Consideración de Convenios Intermutuales.
- 4) Consideración del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos, adecuado a la Resolución N° 1481/09 del INAES.
- 5) Informe sobre la adecuación de los reglamentos de ayuda económica mutual con fondos propios y con fondos provenientes del ahorro de los asociados, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 2772/08.

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandatos contemplados en el Art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en la convocatoria.

§ 15 81490 Oct. 8

---

## **ASOCIACION PARA EL**

## **DESARROLLO REGIONAL**

### **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La Asociación para el Desarrollo Regional del Sur del Departamento General Obligado y Norte del Departamento San Javier, invita a sus socios Activos y Adherentes a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Viernes 30 de Octubre de 2009, a las 18:00 horas, en la sede de la entidad, sita en General López 744 de la ciudad de Reconquista. Provincia de Santa Fe.

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura y Aprobación del Acta Asamblea Anterior.
- 2) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la presente Asamblea.
- 3) Memoria y Balance.
- 4) Informe de la Sindicatura.
- 5) Agencia para el Desarrollo Económico Productivo.
- 6) Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Sindicatura.

7) Designación de representantes en: APPA-ENRETUR - Consejo Local - Asesor de Inta.

8) Otros.

ALBERTO LUIS NAVARRO

Presidente

SERGIO OSCAR RAMSEYER

Secretario

NOTA: Art. 23 . La Asamblea se realizará en el día, hora y lugar fijado en la convocatoria y será válida con la mitad más uno de los miembros activos y por lo menos un socio adherente, transcurrida una hora de la fijada para su celebración, sin lograr dicho número, comenzará con los miembros activos presentes.

§ 54,45 81509 Oct. 8 Oct. 15

---

**LA FLORIDA S.A.**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Llámesse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, a los Señores Accionistas de "LA FLORIDA S.A." para el 23 de Octubre de 2009, a las 17 horas, en la sede social de Bv. Rondeau 3803 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, estados contables e informe del síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
- 3) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
- 4) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio en el Ejercicio bajo consideración.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas, lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, sobre, el depósito anticipado de las acciones para poder concurrir a la Asamblea.

§ 75 81574 Oct. 8 Oct. 15

---

**COOPERATIVA DE PROVISION  
DE ENERGIA ELECTRICA Y  
OTROS SERVICIOS PUBLICOS,  
DE VIVIENDA, CREDITO Y**

**SERVICIOS SOCIALES DE**

**MURPHY LIMITADA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos el Consejo de Administración los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2009 a las 20:30 horas, en la Sala de Informática, Félix Baracco 285 de esta localidad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar, juntamente con los Sres. Presidente y Secretario, el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Perdidas y Excedentes y Dictamen del Síndico y Auditor.
- 3) Devolución de Capital Social conforme Resolución N° 1027/94 del Ex INAC y M.
- 4) Consideración de lo establecido por el Artículo 67 de la Ley 20.337 y Artículo 52 de nuestro Estatuto Social.
- 5) Renovación parcial del CONSEJO DE ADMINISTRACION;
  - a) Designación de la Junta Escrutadora.
  - b) Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. Irusta Agustín, Velazque Roberto y Gamarra Miguel por finalización de mandato.
  - c) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los Sres. Sosa Humberto, Primucci Daniel y Bilde Paola por finalización de mandato.
  - d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Corti Raúl y Polo Ademar.

MESSI EDGAR

Presidente

IRUSTA AGUSTIN

Secretario

Artículo 34: Las Asambleas se realizarán validamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

NOTA: Es responsabilidad del Socio concurrir a las Asambleas e interiorizarse del funcionamiento de la Institución, como así también participar activamente en la elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

\$ 22,35 81609 Oct. 8

---

**COOPERATIVA DE**

**EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto, Convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados de Asociados, a efectuarse el día 30 de Octubre de 2009, a la hora 18 en el salón ubicado en el edificio de calle Vicente López 592 de Carlos

Pellegrini (Provincia de Santa Fe), a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de tres delegados para integrar la Comisión de Credenciales.
- 2) Elección de dos delegados para aprobar y suscribir el acta que instrumente lo tratado y resuelto por la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009, y del Proyecto de Distribución de Excedentes. Informe del Auditor Externo y del Síndico.
- 4) Consideración de los ajustes al Patrimonio Neto no capitalizables (saldos iniciales de reexpresión de Patrimonio Neto, saldo Ley 20337) conforme lo establecido en RT N° 24 (F.A.C.P.C.E.) sobre procedimientos de auditoria para entes cooperativos.
- 5) Consideración convenios con otras entidades en el marco de la Res. 1481 de INAES.
- 6) Retribución del trabajo personal de consejeros y síndicos en cumplimiento de la actividad institucional.
- 7) Elección de cinco (5) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, contados a partir del que se inicia el 01.07.09 por finalización de sus respectivos mandatos. Elección de un (1) consejero titular por el término de dos (2) ejercicios, contados a partir del que se inicia el 07.07.09 por fallecimiento del Sr. Alberto J. Trucco. Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de un (1) ejercicio, a contarse desde el que se inicia el 01.07.09 por finalización del mandato de los anteriores. Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres delegados, si correspondiere.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Artículo 49°: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados.

Artículo 56°: Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea de Delegados por el sistema de lista completa y por simple mayoría; durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Los miembros titulares se renovararán por tercios al cabo de cada uno de los primeros tres ejercicios y así sucesivamente. Los miembros suplentes se renovararán en forma total cada tres ejercicios; en caso de producirse vacantes, las mismas serán cubiertas, para completar período, en la asamblea ordinaria más próxima.

§ 30 81450 Oct. 8 Oct. 9

---

**ASOCIACION MUTUAL DE**

**INTEGRACION REGIONAL**

**CARLOS PELLEGRINI**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos y en concordancia a la resolución del Consejo Directivo adoptado en reunión del día 28 de agosto de 2009 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 23 de octubre de 2009, a la hora 16:00 en el local social sito en calle Vicente López 595 de esta localidad de Carlos Pellegrini, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen de Auditoria Externa todos ellos correspondientes al ejercicio N° 2 cerrado al 30 de junio de 2009.

3) Consideración para su aprobación del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios.

4) Consideración para su aprobación del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutua con Captación de Ahorros de los Asociados.

Art. 41: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

§ 15 81452 Oct. 8

---

**CAMARA DE ACTIVIDADES  
PORTUARIAS Y MARITIMAS  
DEL DPTO. SAN LORENZO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo y de conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los Asociados de la Cámara de Actividades portuarias y Marítimas del Opto. San Lorenzo, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 9º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2009, a realizarse el día 28 de octubre de 2009 a las 10 Hs. en las instalaciones ubicada en Guillermo Kirk N° 360 de Pto. Gral. San Martín, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta en representación de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance general correspondiente al 9º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2009.

GASTON BARBIERI

Presidente

RUBEN PORTA

Secretario

§ 10,67 81569 Oct. 8

---

**ASOCIACION MUTUAL**

**23 DE ENERO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 23 de Enero, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 11 de Noviembre de 2009, a las 18 horas en la sede social situada en calle Rioja 1268, 1º piso, oficina 15, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.

2) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2009.

3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea de fecha 30 de Abril de 2009.

CONSEJO DIRECTIVO

§ 15 81612 Oct. 8

---

**ASOCIACION MUTUAL**

**PERSONAL BRITANICO**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Personal Británico, conforme a las disposiciones de nuestros estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Octubre del año 2009, a las 19:00 horas primera convocatoria y a las 20:00 horas segunda convocatoria, en el local de calle Wheelwright 1579 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2008 e informe de la Junta Fiscalizadora.

§ 15 81575 Oct. 8

---

**ASOCIACION ITALIANA DE S.M. "Unión y Benevolenza"**

LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 33 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Italiana de SM "Unión y Benevolenza" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Italia 53, de esta ciudad de Las Rosas el día 23 de noviembre de 2009 a las 20:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados refrendantes.
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3) Consideración del Balance General de cuenta de Gastos Grales., recursos y memoria del Organismo Directivo e informe del Organismo Fiscalizador por el ejercicio cerrado el 31/7/2009
- 4) Analizar aprobación resolución 2772/2008 sobre modificaciones reglamento ayuda económica.
- 5) Renovación de autoridades.

Las Rosas, 29 de septiembre de 2009

MARCELO EDUARDO PAOLI

Presidente

ELENA LIDIA ROMANO

Secretaria

NOTA: ARTICULO 42°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 30 81470 Oct. 8 Oct. 9

---